

Consejo Rector Patronato Monte del Pilar  
Sesión Ordinaria 14 de diciembre de 2017

## **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO MONTE DEL PILAR CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2017.**

En Majadahonda, siendo las nueve horas y cincuenta y seis minutos del día 14 de diciembre de 2017, se reúne en primera convocatoria el Consejo Rector del Patronato Monte del Pilar, con la asistencia de los siguientes miembros:

**VICEPRESIDENTE:** D. Gustavo Severien Tigeras (Concejal Delegado de Medio Ambiente, Jardines, Limpieza, Comunicación y Participación Ciudadana).

**VOCALES:**

1. D. Ángel Francisco Alonso Bernal (Concejal Delegado de Hacienda, Desarrollo Económico y Festejos)
2. Dña. María Fátima Inés Núñez Valentín (Concejal Delegada de Cultura, Educación y Juventud)
3. Dña. Julia Roncero Solano (representante del Grupo Municipal Centrista)
4. D. Juan Manuel Rafael Jaén (representante del Grupo Municipal Izquierda Unida)
5. Dña. Silvia María Rey Vilas (representante del Grupo Municipal Ciudadanos) (Se incorpora en el punto 7)
6. D. Cristóbal García Arines (representante del Grupo Municipal Somos Majadahonda)
7. D. Rafael Escribano Bombín (representante de la Escuela de Ingenieros de Montes)
8. Dña. Claudia Solas Picó (representante de las Asociaciones con fines de protección de la naturaleza)
9. D. Santiago Vergara Martín (representante de la Asociación de Urbanizaciones)
10. Dña. Paloma Royo Martel (representante de la Asociación de Padres y Madres de Alumnos de Majadahonda).

**SECRETARIA:** Dña. Yolanda Salazar Corredor.

**INTERVENTOR MUNICIPAL:** D. Julio Prinetti Márquez.

Excusan su asistencia D. Ricardo Riquelme Sánchez de la Viña (Concejal Delegado de Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad y Vivienda), D. José Manuel Cantarero

Bandrés (representante de los Antiguos Propietarios), D. Jesús María González Capitán (representante del Colegio de Ingenieros de Montes) y D. Ismael Hernández Fernández (representante de la Comunidad de Madrid).

Asisten igualmente a la sesión Dña. Montserrat Velázquez García (Gerente del Patronato), Dña. María Socorro Montes de Oca Vernaza (representante del Grupo Municipal Socialista), Dña. Elena Martín Checa (técnico de gestión del Patronato) y D. Fernando Pérez Figueroa (auxiliar administrativo del Patronato).

Abierto el Acto por el Sr. Vicepresidente, son tratados a continuación los asuntos siguientes:

**1. APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y 2 DE NOVIEMBRE DE 2017.**

El Sr. Rafael informa que en el acta de fecha 28 de septiembre de 2017 faltan muchas respuestas a las preguntas lanzadas. Sí aparecen las preguntas en el acta pero no aparecen las respuestas en el punto 6 del orden del día. De las catorce preguntas que lanzó solo aparecen dos contestadas.

La Sra. Gerente le indica que se revisará en el punto 6.

El Sr. Rafael continúa diciendo que en el acta de fecha 2 de noviembre de 2017 figura que excusó su ausencia y no estuvo, pero no excusó su ausencia. Quiere que se refleje así en el acta.

El Sr. Vicepresidente indica que con estas modificaciones planteadas por el Sr. Rafael, se somete a votación.

Sometida a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria del Consejo Rector de fecha 28 de septiembre de 2017, se **APRUEBA** por mayoría de nueve (9) votos a favor correspondientes a:

1. D. Gustavo Severien Tigras (Concejal Delegado de Medio Ambiente, Jardines, Limpieza, Comunicación y Participación Ciudadana)
2. D. Ángel Francisco Alonso Bernal (Concejal Delegado de Hacienda, Desarrollo Económico y Festejos)
3. Dña. María Fátima Inés Núñez Valentín (Concejal Delegada de Cultura, Educación y Juventud)
4. Dña. Julia Roncero Solano (representante del Grupo Municipal Centrista)
5. D. Juan Manuel Rafael Jaén (representante del Grupo Municipal Izquierda Unida)

Consejo Rector Patronato Monte del Pilar  
Sesión Ordinaria 14 de diciembre de 2017

6. D. Cristóbal García Arines (representante del Grupo Municipal Somos Majadahonda)
7. D. Rafael Escribano Bombín (representante de la Escuela de Ingenieros de Montes)
8. D. Santiago Vergara Martín (representante de la Asociación de Urbanizaciones)
9. Dña. Paloma Royo Martel (representante de la Asociación de Padres y Madres de Alumnos de Majadahonda),

y una (1) abstención:

1. Dña. Claudia Solas Picó (representante de las Asociaciones con fines de protección de la naturaleza).

Sometida a votación la aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo Rector de fecha 2 de noviembre de 2017, se **APRUEBA** por mayoría de cinco (5) votos a favor correspondientes a:

1. D. Gustavo Severien Tigras (Concejal Delegado de Medio Ambiente, Jardines, Limpieza, Comunicación y Participación Ciudadana)
2. D. Ángel Francisco Alonso Bernal (Concejal Delegado de Hacienda, Desarrollo Económico y Festejos)
3. Dña. María Fátima Inés Núñez Valentín (Concejal Delegada de Cultura, Educación y Juventud)
4. D. Santiago Vergara Martín (representante de la Asociación de Urbanizaciones)
5. Dña. Paloma Royo Martel (representante de la Asociación de Padres y Madres de Alumnos de Majadahonda),

y cinco (5) abstenciones:

1. Dña. Julia Roncero Solano (representante del Grupo Municipal Centrista)
2. D. Juan Manuel Rafael Jaén (representante del Grupo Municipal Izquierda Unida)
3. D. Cristóbal García Arines (representante del Grupo Municipal Somos Majadahonda)
4. D. Rafael Escribano Bombín (representante de la Escuela de Ingenieros de Montes)
5. Dña. Claudia Solas Picó (representante de las Asociaciones con fines de protección de la naturaleza).

**2. DAR CUENTA DE LA DESIGNACIÓN DEL NUEVO REPRESENTANTE DE LAS ASOCIACIONES CON FINES DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA EN EL CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO MONTE DEL PILAR SEGÚN INSTANCIA CON REGISTRO DE ENTRADA Nº 18.193 DE 26 DE OCTUBRE DE 2017.**

La Sra. Gerente da la bienvenida a Dña. Claudia Solas Picó que se incorpora como representante de Ecologistas en Acción.

El Sr. Rafael da también la bienvenida en nombre del Grupo Municipal Izquierda Unida y espera que su participación sea positiva y muy activa.

El Sr. Vicepresidente le da la bienvenida en nombre de los miembros del Patronato.

**3. APROBACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DE DEUDA CORRESPONDIENTE AL ANUNCIO EN EL BOCM DEL EXPEDIENTE 3/2011 DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DESISTIDO SEGÚN ACUERDO DEL CONSEJO RECTOR DEL 27 DE ABRIL DE 2011 POR IMPORTE DE 1.211,06 EUROS.**

La Sra. Gerente indica que toda la información está en el expediente que se ha enviado. Como aparece reflejado, es un tema contable que se lleva arrastrando desde 2011 y que se trae a la aprobación del Consejo Rector para regularizarlo.

El Sr. Rafael solicita alguna explicación más para no votar en contra. Quiere saber qué es lo que ha pasado, por qué se trae al Consejo Rector; desconoce si hay algún informe de Intervención. También indica que hay una parte que dice que es un problema con la subrogación de los trabajadores. Solicitan saber desde Izquierda Unida si esos trabajadores al final fueron despedidos, subrogados en otro contrato...

La Sra. Gerente le indica que esas cuestiones no tienen mucho que ver con lo que se trae a aprobación porque eso formaba parte del recurso que presentó uno de los licitadores y por eso se desistió del procedimiento.

El Sr. Vicepresidente dice que para aclarar este tema tiene la palabra el Sr. Interventor.

El Sr. Interventor explica que era un pago que en su momento se tuvo que hacer con carácter urgente y por lo tanto se hizo con carácter extrapresupuestario, sin aplicar al presupuesto. Al ser una cosa de importancia menor se cerraron dos ejercicios y, al tener la competencia el Consejo Rector, siempre se dan cuenta que

no se había aplicado cuando cierran el ejercicio. Entonces se han pasado varios Consejos y ha quedado en pendiente de aplicación durante varios años hasta que al final han caído. Como este Consejo llega en un momento cercano al cierre y están haciendo la depuración de los saldos contables, pues lo han traído para aplicarlo al presupuesto. Esto no implica ningún pago porque la obligación en su momento se pagó por el Ayuntamiento, lo que pasa es que se pagó extrapresupuestariamente porque no se había hecho el procedimiento de imputación presupuestaria. Es una tasa por inserción de un anuncio en el boletín. Lo que hay detrás de esto se lo tendría que leer, pero es una tasa que se pagó y no se hizo su aplicación en el presupuesto en ese momento y quedó pendiente por varios ejercicios.

Sometida a votación la aprobación del reconocimiento de deuda correspondiente al anuncio en el BOCM del expediente 3/2011 de contratación del servicio de vigilancia desistido según acuerdo del Consejo Rector del 27 de abril de 2011 por importe de 1.211,06 euros, se **APRUEBA** por mayoría de siete (7) votos a favor correspondientes a:

1. D. Gustavo Severien Tigeras (Concejal Delegado de Medio Ambiente, Jardines, Limpieza, Comunicación y Participación Ciudadana)
2. D. Ángel Francisco Alonso Bernal (Concejal Delegado de Hacienda, Desarrollo Económico y Festejos)
3. Dña. María Fátima Inés Núñez Valentín (Concejal Delegada de Cultura, Educación y Juventud)
4. Dña. Julia Roncero Solano (representante del Grupo Municipal Centrista)
5. D. Rafael Escribano Bombín (representante de la Escuela de Ingenieros de Montes)
6. D. Santiago Vergara Martín (representante de la Asociación de Urbanizaciones)
7. Dña. Paloma Royo Martel (representante de la Asociación de Padres y Madres de Alumnos de Majadahonda),

y tres (3) abstenciones:

1. D. Juan Manuel Rafael Jaén (representante del Grupo Municipal Izquierda Unida)
2. D. Cristóbal García Arines (representante del Grupo Municipal Somos Majadahonda)
3. Dña. Claudia Solas Picó (representante de las Asociaciones con fines de protección de la naturaleza).

**4. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL PRESIDENTE DEL PATRONATO DEL MONTE DEL PILAR DEL NÚMERO 49/2017 AL 68/2017, AMBAS INCLUSIVE.**

La Sra. Gerente indica que todas las resoluciones se han pasado por correo electrónico.

El Sr. Rafael necesitaría saber cómo poder conseguir la documentación que corresponde a las resoluciones. Indica que, después de analizar la información, deduce que hay dos contratos de Iberdrola, un curso online que supone que será para el personal del Patronato, un gasto de Recursos Humanos, el cual no lo tiene claro, y lo que más le sorprende es la avería de la barrera con 3.500 €. No sabe lo que ha pasado y le gustaría ver esa clase de expedientes. En el caso de que fuese un coche que se la haya llevado por delante, le gustaría saber cómo se va a reclamar eso al seguro del vehículo.

La Sra. Gerente explica que en el caso del expediente de Recursos Humanos no hay ningún gasto, es un expediente que no se puede facilitar por protección de datos y todavía está por concluir. El expediente siguiente es un curso de prevención de la administrativo del Patronato. La factura de reparación de la barrera está a su disposición en el Patronato. Esta factura incluía más cosas. Sugiere que si le parece bien se debata en “Ruegos y preguntas” y en el siguiente Consejo Rector se contesta.

**5. DAR CUENTA DEL INFORME DE LA GERENCIA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2017.**

La Sra. Velázquez realiza la lectura del balance del informe del tercer trimestre de 2017:

“Buenos días a todos.

Comienzo hoy saludando a la señora Claudia Solas Picó, que se incorpora al Patronato como representante de la asociación de Ecologistas en Acción. Bienvenida y espero que su paso por aquí sea satisfactorio.

Traemos a valorar el tercer trimestre, los meses de verano: más calor, más público, más perros sueltos como habrán visto en las tablas, pero, afortunadamente, un periodo sin incidentes reseñables.

Sólo hubo dos avisos desde la torre de vigilancia contra incendios, nuestra mayor preocupación, pero ninguno en el término municipal de Majadahonda.

Un periodo tranquilo, por tanto, pero lleno de actividad en el Patronato ya que se realizaron y licitaron dos de los tres contratos menores correspondientes a las inversiones que planificamos para antes de finalizar el año.

Ya les he informado sobre ellas: la naturalización e impermeabilización de la fuente ornamental del Gran Parque Felipe VI, el recinto canino con un circuito para entrenamiento y la plantación de los olmos libres de grafiosis.

En todos ellos hemos seguido el procedimiento habitual: se pidieron cuatro presupuestos a empresas del sector que los servicios técnicos consideraron más cualificadas para llevar a cabo estos trabajos. La adjudicación se realizó al precio más bajo.

Aunque ya les daré cuenta con detalle en el próximo informe les confirmo que los tres proyectos han finalizado o están a punto de finalizar.

En cuanto a las mejoras las tienen ustedes detalladas en el anexo de mi informe. Aclarar que el año 1 se refiere al primer año de contrato de Inditec, es decir, de agosto de 2016 al mismo mes de 2017.

De las ofertadas por la empresa, algunas concluyeron en este periodo como la colocación de los carteles informativos de las áreas de juegos infantiles y los juegos para mayores.

El estudio fisiológico del arbolado comenzó en septiembre. Se trata de una primera fase y se centró en los árboles que presentaban algún tipo de anomalía.

Según la primera valoración, el riesgo de caída en los ejemplares analizados es bajo y ahora lo que toca es hacer un seguimiento, vigilar la evolución y continuar con el estudio en los próximos meses.

En cuanto a las mejoras obligatorias, destacar la instalación de un primer contador para controlar la entrada y salida del agua en la parte final del parque.

Y el desarrollo de otros proyectos que concluyeron en octubre como el acceso a la zona de disuasión desde la Avenida Rey Juan Carlos I. Se han realizado dos escaleras con paseos adoquinados hasta el camino asfaltado principal y 4 pasos adoquinados a la zona de juegos infantiles.

Como verán en el anexo hay muchas más a destacar, plantaciones, bordillos, talanqueras.

En el Patronato se ha concluido el trabajo de actualización del archivo y la ordenación de los expedientes desde 1999 y seguimos en contacto permanente con mayor o menor éxito, con aquellas empresas y entidades relacionadas con el Monte

Con Grefa, mantuvimos una reunión con los responsables para conocer sus actividades y transmitirles la importancia de desbrozar las zonas que ocupan.

Tienen de plazo hasta el próximo jueves para terminar de limpiar la zona que usan para la cría del cernícalo primilla, la que está situada frente al hospital.

Con el Canal de Isabel II, de especial importancia esta vez. Hemos realizado visitas con los responsables que han reconocido que son los causantes de las cárcavas originadas a lo largo del tiempo en la zona de disuasión. Se producen cuando sueltan el agua de los pozos, dos o tres veces al año.

Estas negociaciones corresponden al trimestre siguiente ya que la visita de inspección que realizamos con ellos se produjo en octubre y volveré a informar de ello en la próxima sesión del Consejo Rector. Comprobaremos el resultado.

De momento estamos en negociaciones pero les avanzo que los técnicos del Canal están estudiando la mejor manera para regenerar las cárcavas y reconducir el agua, siempre bajo nuestra supervisión.

Con Iberdrola, le aseguré que antes de final de año esperaba haber avanzado algo más y así ha sido. Hemos ido concretando el proyecto de eliminar dos tendidos aéreos, con una docena de postes, en la zona del pastor.

Alguno de esos tendidos no tienen servicio, pero a cambio el Patronato deberá hacer una pequeña inversión que según el primer balance técnico compensaría a cambio de eliminar los tendidos. Pero lo seguimos estudiando.

## CONVENIO DE MONTES

En cuanto al Convenio que mantenemos con la escuela superior de Ingenieros de Montes, el trabajo se reanudó el pasado 11 de octubre para estudiar nuevos proyectos.

No puedo dejar de comentar aquí, aunque no pertenezca al periodo, el acto que celebramos sobre el Monte del Pilar el pasado noviembre. Creo que conseguimos el principal objetivo que era poner en valor el Monte del Pilar e interesar a los vecinos. Muchos de los comentarios a la salida fueron en ese sentido. Tengo que agradecer a todos ustedes su apoyo y asistencia y especialmente a Rafael Escribano y a Mario Rodero por sus excepcionales intervenciones.

## SERVICIO DE SEGURIDAD

Me centro ahora en el Servicio de Seguridad. Lo mejor es que las incidencias han sido mínimas. Hemos funcionado todo el verano con 2 auxiliares en el parque desde las 7 de la tarde a las 7 de la mañana.

En los cuadros tienen ustedes la evolución del periodo.

Respecto al mismo trimestre del año anterior han bajado el número de vehículos mal aparcados de forma notable porque de 105 hemos pasado a 10. Esta bajada es la tónica habitual de los últimos trimestres lo que para nosotros de momento supone haber atajado el problema con éxito.

También han bajado ligeramente el número de advertencias de perros sueltos aunque se ha incrementado respecto al trimestre anterior ya que en verano aumenta el número de visitantes.

En este sentido, les voy a contar una anécdota que nos ha ocurrido recientemente: al ver el recinto canino que estamos a punto de finalizar, y con el que hemos intentado que sea una medida disuasoria, algunos de los vecinos que pasean con sus perros sueltos, que son la inmensa mayoría, se han dirigido a nosotras para decirnos, más o menos, que da igual lo que construyamos o hagamos, que continuarán llevando a los perros sueltos y que si tienen que pagar multas, pues la pagarán.

En fin es un problema general de todo el municipio y me atrevería a decir que de toda la Comunidad de Madrid.

## SERVICIO DE MANTENIMIENTO

En cuanto al servicio de Mantenimiento, seguimos valorando muy en positivo el ahorro importante para el Patronato y los buenos resultados que supuso el cambio en la organización del trabajo.

Ya les he dado cuenta de las mejoras ejecutadas y todos los aspectos técnicos los tienen ustedes en el informe.

A destacar la importante labor que se ha llevado a cabo de apeo y eliminación de pies secos y en general de los trabajos de conservación que se realizan en las zonas forestales, uno de los aspectos que más ha mejorado en el último año.

Este trabajo se reforzará en los próximos meses con proyectos de podas y la segunda fase de las mejoras de los caminos. La primera concluyó en julio.

No ha habido incidencias en los sistemas de riego, alguna pequeña avería que se arregló en el acto. Ha habido que mantener la dotación al 100% debido a las altísimas temperaturas y a la sequía de este verano.

También destacar la colocación de tutores en una zona de pinos de repoblación que estaban tumbados.

En este periodo no ha sido necesario aplicar ningún tratamiento fitosanitario

En cuanto a los resultados de la campaña del año pasado, saben que se colocaron 40 trampas de feromonas para controlar la población de procesionaria.

Se tenía previsto realizar la recogida y muestro de las trampas la segunda semana de septiembre pero debido a las altas temperaturas y que había algunas polillas machos todavía vivas o que permanecían en vuelo, el conteo se realizó la primera semana de octubre.

Como experiencia piloto, el balance es positivo porque según los resultados tenemos poca cantidad de mariposa en el Monte del Pilar. Si tengo que añadir que el próximo año se realizarán muestreos semanales para evitar los imprevistos ocurridos este año ya que algunas de las trampas aparecieran agujereadas o con avispa dentro lo cual ha desvirtuado los resultados finales porque algunas trampas estaban vacías.

Aun así, el balance es bueno y vamos a seguir con esta línea. En el próximo informe ya les daré información con más detalle de los tratamientos que se han aplicado este año y que ya hemos concluido.

No me queda más que darles las gracias y desearles una Feliz Navidad a todos.”

El Sr. Rafael indica que un área canina nunca se pone en un monte, se pone en una zona ajardinada o en un parque. Se sabía que no va a funcionar. En los parques de Majadahonda, sí se utiliza la correa. La ordenanza permite que vayan sueltos en unos horarios de invierno y verano. Pero dentro del Monte, por filosofía de la gente que va a pasear al perro, en los que se incluye, es pasear con el perro suelto. Es verdad que el recinto es bastante grande, pero no va a tener ningún éxito. Espero que se reconsidere y que el propio Ayuntamiento coloque esa instalación en otro sitio.

En un primer punto, en el informe, se indica que se tratan los temas con los representantes de las empresas e incluso con los trabajadores. La Sra. Gerente conoce su preocupación con el tema de los auxiliares. ¿Se ha hablado con ellos de los trabajos impropios que se están haciendo? Sugiere que esta pregunta sea trasladada a “Ruegos y preguntas”.

La Sra. Gerente le indica que esta pregunta ya está respondida, a lo que el Sr. Rafael le contesta que no está nada de acuerdo con la respuesta.

Sobre el tema de Grefa, en el plazo que tienen para limpiar la parcela hasta finales de octubre, ¿han hecho el intento?

La Sra. Gerente le responde que han quitado unas cosas pero han puesto otras, por lo que se sigue trabajando en ello.

El Sr. Rafael comenta que entonces seguirán el asunto y conocerán la respuesta en marzo.

En el tema de los vehículos, echa en falta cosas. El K-2 entiende que es un equipo deportivo o un equipo de fútbol. Entraban padres y madres a buscar a los chavales y le sorprende que solo haya 259 entradas. Pero echa en falta, por ejemplo, cómo es posible que no esté reflejado los accesos del enclavado de Díaz y Flora. Díaz y Flora es una casa, es una vivienda. Igual que sabemos que el Pastor ha entrado tantos días al mes, la casa de Díaz y Flora, que tiene un habitante, no

aparece. No sabe si estará incluido dentro de “Otros”. Le gustaría que si se está tomando como un enclavado, que además no está solucionado, sí se supiese cuantas veces entra esa señora.

El informe reconoce que está muy bien, pero le gustaría que se comparara los períodos con los análogos anteriores, es decir, agosto con agosto. Le gustaría que fuese, quizás, interanual. Es bastante interesante el acceso, sobre todo por la repercusión que tiene para nuestro Monte.

En el tema de los auxiliares, se sigue indicando que en el Gran Parque Felipe VI hay una labor de vigilancia. Entonces, hay una incongruencia entre las respuestas dadas en el punto 6 y en la memoria.

En la página 17 del informe se mencionan las mejoras por inversiones en el anexo I. Están bien explicadas. No se habla nada, y estaría bien en un segundo anexo, poner las inversiones.

La Sra. Gerente indica que no están porque no han concluido. También explica que ya ha informado que se pondrán en el siguiente informe.

El Sr. Rafael continúa diciendo que el tema de las actividades le preocupa, y espera que la representante de las AMPAS así lo manifieste, sólo hay actividad de deportes; no hay nada de colegios o de institutos. El tema de las carreras dentro del parque es un absurdo.

La Sra. Gerente responde que a los colegios han ofertado la visita al Monte e incluso a la Escuela de Montes, pero la respuesta es muy pequeña. No podemos hacer mucho más. Luego, en primavera, aumenta muchísimo las actividades escolares. En verano no hay colegios y estamos analizando ese periodo.

El Sr. Rafael comenta que en el mes de junio los chavales han acabado los exámenes y tienen unos 15 o 20 días bastante relajados. Le da cierta pena y aprovecha la representación del AMPA para que así se reclame.

La Sra. Royo contesta que se han hecho plantaciones de árboles, carreras de orientación... Eso viene reflejado en informes de gestión de otros años. Sí que se han hecho visitas de los colegios, se hacen habitualmente al Monte. Lo único que puede que sean visitas de niños pequeños, de primaria, y no se reflejan de la misma manera.

Intenta, cuando hay alguna actividad, comunicarla a otros centros. En cualquier caso, le parece bien la apreciación e intentarán hacer más cosas.

La Sra. Solas expone que espera contribuir a que el Monte del Pilar sea lo que fue hace 20 años. Lleva en Majadahonda 40 años y le produce una inmensa pena ver el deterioro que se está produciendo en el Monte del Pilar. No solo es una percepción suya, sino de mucha gente a la que han consultado desde Ecologistas en Acción. Informa que también pertenece a la Asociación de Vecinos del municipio de Majadahonda. Tienen bastantes socios y todos coinciden en que el Monte del Pilar se está deteriorando muchísimo.

Espera contribuir, insiste, a que el Monte del Pilar pueda ser un beneficio para nuestros hijos, nuestros nietos y todos los que vengan después, si antes no nos cargamos este planeta.

Desde que Ecologistas le propuso para representarlo en el Patronato, se siente muy orgullosa de poder estar aquí. Le han sorprendido muchas cosas, pero la que más, dentro de que es mínima, es que se han hecho unas obras, como ha dicho muy bien la Sra. Gerente, en septiembre de acceso al Monte del Pilar, y le sorprendió que no se hiciese una rampa de acceso para personas con movilidad reducida, las que van con un carrito, las que por edad pueden tener una cierta dificultad... Sorprendentemente también se encuentra con que, una vez acabadas las obras, los peldaños son altísimos, la gente a la que han consultado desde Ecologistas, no han encontrado a una sola persona que les haya dicho que son estupendas las escaleras. Las escaleras, todo el mundo se pregunta por qué tienen esa altura. Se ha estado informando sobre la normativa vigente sobre la construcción de accesos y “según el Real Decreto Legislativo del 1/2013, las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones serán exigibles en los plazos y términos establecidos reglamentariamente”. Concretamente, lo que hace alusión a esta obra estaría en el artículo 25 del Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 de noviembre: “Todas estas normas a las que hace mención deberán ser recogidas en la fase de redacción de los proyectos básicos de ejecución y parciales, denegándose los visados oficiales correspondientes bien de colegios profesionales o de oficinas de supervisión de las administraciones públicas competentes”. Entiende que aquí sería el Ayuntamiento y en concreto, si esta obra, tal y como el Ayuntamiento ha dicho, está bajo la supervisión del Patronato, entiende que tienen una responsabilidad como Patronato de que se haya cumplido esta norma.

Por otra parte, además, según este Real Decreto, se aprueba un texto refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad para que tanto los transportes como las edificaciones y como los entornos, productos y servicios de uso público deberán ser accesibles en su totalidad a fecha 4 de diciembre. Eso es para normalizar lo que ya está mal hecho. Pero no se entiende, desde su modesta opinión y de la de Ecologistas, que se haga una obra en septiembre, se apruebe en octubre

cuando el Ayuntamiento tiene que conocer que hay una disposición que obliga a que el 4 de diciembre eso esté actualizado. Pasea habitualmente por los accesos que se han hecho y sube y baja con una cierta dificultad, pero nunca ha visto a nadie que lo hacía reivindicar que allí hubiese un acceso. El Ayuntamiento asegura que ha habido muchísimas reclamaciones de vecinos solicitando un acceso. No se niega, siempre que se haga para los que más dificultad tienen, y en este caso serían las personas con movilidad reducida. Entonces, no se entiende que se haga una cosa, que ella quiere saber lo que nos ha costado a todos los vecinos, si eso no repercute en las personas más necesitadas. Y luego saber exactamente qué número de personas han solicitado esto porque, lo que no tiene ni pies ni cabeza, desde la opinión de Ecologistas, es que en un espacio tan pequeño se hagan dos accesos, ninguno de ellos con rampa. Evidentemente la tubería está ahí, pues que no se haga. Si no se puede hacer tal y como establece la ley, pues no se hace, y si se hace se hace bien. Si no es tirar el dinero y es un dinero de todos los vecinos. No cabe decir que no nos va a costar nada porque eso es un compromiso por parte de la empresa de mantenimiento de que es una mejora. De una manera u otra va a costar.

Hay otra cosa que le preocupa; entre la pequeña encuesta que han hecho dentro de Ecologistas, una de las personas, que cree que era arquitecta, les decía que según el Código Técnico de Edificación que entró en vigor en 2017, la altura de los peldaños no estaría dentro de la norma. Ella no lo ha podido comprobar, pediría por favor un asesoramiento técnico-jurídico sobre este tema. Desde luego, es incomodísimo. No sabe si alguno de los presentes ha hecho el recorrido, pero realmente está fatal acabado. Desde Ecologistas quieren conocer, primero, el informe técnico previo a la ejecución, el coste de la obra en su totalidad y el desglosado de sus diversas partidas y, finalmente, el número de vecinos que reclamaban estos accesos. Porque entienden que, si bien el desnivel del talud hacía un poco incómodo el acceso, no lo hacía en absoluto imposible y sin embargo parecería justificado, necesario y ajustado a lo que exige la normativa la creación de una rampa de acceso para personas con movilidad reducida que, obviamente, no se ha construido.

El Sr. Vicepresidente indica a la Sra. Solas que, aunque le ha dejado intervenir, están en un punto que es “Dar cuenta”. Lo que está haciendo referencia tiene un mayor encaje, dada la cantidad de cuestiones que pregunta, en “Ruegos y preguntas” para que así puedan tener una respuesta en la próxima reunión del Patronato.

#### **6. DAR CUENTA DE LAS PROPUESTAS Y PREGUNTAS REALIZADAS POR LOS SRES. PATRONOS EN LAS SESIONES ANTERIORES DEL CONSEJO RECTOR.**

El Sr. García, en relación a las contestaciones que se han facilitado, manifiesta que son completamente insuficientes. De hecho muchas de ellas las volverá a tratar en el punto siguiente. Apenas se contesta a lo que se pregunta o a lo que se solicita.

Le gustaría hacer una observación, que no se le contesta ni a la solicitud que formuló en cuanto a que se realizaran cuatro analíticas de las fuentes durante el año natural, que no se haga solamente una o dos. En la actualidad se hace una de cada fuente al año, solicita que se haga una de cada fuente cada tres o cuatro meses. Y también se sigue sin contestar a la solicitud de la certificación del acuerdo del Consejo Rector por el que se aprueban los presupuestos del 2016. Esto es algo reiterado y cree que están teniendo mucha paciencia con esta historia.

## 7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Vergara pregunta si existe un convenio escrito y firmado con Grefa. Si existiera saber si incluye que debemos de pagarle la luz. Desde luego Grefa es el peor vecino que tiene el Monte. La entrada de sus coches es casi del 50%.

Insiste sobre las actividades. Si quiere pasear por el Monte del Pilar de Majadahonda, solo puede pasear por el Monte; si los niños quieren ir a ver naturaleza no tienen más remedio que ir al Monte del Pilar; pero hacer carreras solidarias con la cantidad de itinerarios alternativos que tiene el municipio, sigue sin entender por qué el domingo volvemos a meter 1.000 personas dando vueltas al Monte, cuando además tenemos tres informes que dicen que hay una sobreutilización. Cree que cualquier actividad que se vaya a hacer en el Monte tenemos que preguntarnos ¿qué nos aporta a nosotros, al Monte del Pilar? Y si no aporta un valor no debemos consentirla.

Siendo las 10:36 entra en la sala Dña. Silvia María Rey Vilas (representante del Grupo Municipal Ciudadanos).

Echa de menos en el informe, al menos que él tenga constancia, dos anuncios que se han hecho en el Monte del Pilar.

La Sra. Gerente aclara que los anuncios son del cuarto trimestre.

El Sr. Vergara vuelve a indicar que si no aporta nada al Monte que utilicen otro espacio.

También cree que sería bueno hacer una encuesta en la entrada al Monte del Pilar para conocer el perfil del usuario.

El Sr. García, en cuanto a la contestación sobre las medidas de seguridad de la torreta, solicita desde Somos la adecuación urgente de la torre de vigilancia para el cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Insistir en que la seguridad de las personas que trabajan, visitan o utilizan el parque es algo fundamental y prioritario, y lo debería ser para este Patronato y para el equipo de gobierno.

En cuanto al régimen sancionador que ve que no se aplica a las personas que infringen las ordenanzas o la normativa, pregunta si hay algún tipo de coordinación entre la empresa de seguridad y la Policía Local. De ser así, cuál es y quienes son las personas responsables que forman ese equipo de coordinación. También pregunta sobre el número de denuncias que ha puesto en conocimiento la empresa de seguridad a la Policía Local. Solicitan desde Somos las medidas para la sanción de los comportamientos que pudieran constituir infracciones a las ordenanzas o a la normativa vigente. Entienden que a estas alturas y después de haberlo solicitado tantas veces, de no aplicarse ningún régimen sancionador entenderán que existe connivencia, cuando no complicidad del equipo de gobierno con estos comportamientos.

En relación a la prevención de incendios, se les contesta que se va a hacer un pliego, se ha hecho alguna labor de vigilancia... Solicitan desde Somos la urgente elaboración del pliego para el estudio de las necesidades en materia de prevención de incendios. Solicitan también que estos pliegos se presenten en el mes de enero al Patronato convocándose una reunión extraordinaria, e insistir en la importancia de que exista un sistema suficiente para la prevención de incendios. Los incendios, hay mucho más riesgo a partir del mes de mayo y deberíamos de tener estas medidas ya ejecutadas para entonces.

Siendo las 10:39 sale de la sala Dña. María Fátima Inés Núñez Valentín (Concejala Delegada de Cultura, Educación y Juventud).

El Sr. García continúa exponiendo que en cuanto al Plan de Uso y Gestión se les contesta, entre otras cuestiones, que en el Patronato no existen herramientas para elaborar el borrador. Quieren saber de qué herramientas no dispone el Patronato para su elaboración y solicita la adquisición de esas herramientas para que se pueda elaborar ese borrador. También solicitan desde Somos la presentación del Plan de Uso y Gestión en la primera convocatoria ordinaria del 2018.

En cuanto a las analíticas, solicitan que se realicen 4 análisis al año de todas las fuentes para saber cuál es su idoneidad en cuanto a su utilización para que no haya riesgos en la salud.

Y, por último, en cuanto a la certificación del acuerdo de este Consejo por el que se aprobaron los presupuestos de 2016, quieren saber quién es la persona responsable de expedir esa certificación y que se les conteste si se aprobó en alguna sesión de este Consejo los presupuestos del Patronato de 2016.

La Sra. Rey pide disculpas por su retraso.

El Sr. Rafael felicita a la Sra. Gerente y a todo su equipo por la organización del XX Aniversario del Monte del Pilar, e indica que le encantó ver el patio de

butacas. lleno y le da pena que hoy solo esté una persona que se acaba de incorporar. Es bueno hacer este Consejo por la tarde.

Pregunta cómo está el asunto de la casa de Díaz y Flora, si se tiene ya el informe de los servicios jurídicos y si se ha planteado llevarlo al Pleno del Ayuntamiento.

La segunda pregunta, respecto a la queja que transmitió a la Sra. Gerente en el Consejo de septiembre, referente a rellenos para el tapado de las cimentaciones de juegos infantiles, no se ha indicado nada de su resolución en el punto 6. Se lo envió por medios electrónicos y no lo tiene ni de manera particular ni aparece en el punto 6. Volvió a consultarlo con la vecina que le transmitió la queja y le sigue diciendo que se siguen viendo en las áreas infantiles del parque y le indica que en una casita de bebés falta una tapa de un tornillo. No lo ha visto, pero pide que se revise por ser de las áreas de menor edad.

La tercera pregunta es si se ha iniciado algún tipo de expediente tanto del Plan Urbanístico como contractual para poder atender la parcela de la calle Troya. ¿Se ha solicitado informe a Intervención y Asesoría Jurídica al respecto?

La siguiente pregunta es sobre el acta de 28 de septiembre. En la página 15 aparece un párrafo que le preocupa y previendo que acabe esto en un dar cuenta o una aprobación de Pleno automática sin un debate del Consejo Rector, solicita que se facilite con tiempo para su estudio y un posterior debate el Plan Director de Usos y Gestión del Monte del Pilar. Aparece en el acta del 28 de septiembre como que está bastante avanzada la documentación y quiere que se comparta con todos los patronos.

La siguiente pregunta, ¿se ha consultado si los enclaves con derecho a paso pagan las tasas por paso de vehículos? En este mismo sentido, ¿se ha estudiado si el Canal de Isabel II puede acceder al depósito desde el Gran Parque en vez de desde el Monte del Pilar?

¿Se ha iniciado la redacción de un Plan de Incendios o Emergencias para el Monte?

¿Hay alguna novedad referente a las condiciones de trabajo de la torreta de vigilancia contra incendios?

¿Se han iniciado los trámites para la sustitución del Pastor? ¿Hay alternativas diferentes a la concesión de las labores de pastoreo? Por ejemplo, ¿se pueden tener en cuenta la contratación directa por el Ayuntamiento de personal laboral que cubra esas labores?

Siguiente pregunta. Hay dos contratos en el dar cuenta del punto 4 de Iberdrola, el 397234971 y el 410726187. No sabe si hay más y quería saber a qué da cada uno de los dos contratos. Aparece claramente en la documentación que parte del incremento presupuestario se va a deber a Grefa y no sabe por qué no parece que en años anteriores Grefa haya consumido más. Casi se dobla el presupuesto, de 5.000 pasa a 8.000. No sabe si hay algo previsto que no saben.

Siendo las 10:47 entra en la sala Dña. María Fátima Inés Núñez Valentín (Concejal Delegada de Cultura, Educación y Juventud).

El Sr. Rafael quiere saber si la casa de Díaz y Flora está dentro de estos dos contratos o tiene contrato independiente, si lo paga la señora o lo estamos pagando nosotros. Tanto esto como el agua. Si estos contratos, tanto de agua como de luz, bien sea Mapfre, Grefa o casa de Díaz y Flora, si hay algún enclavado más que pueda estar tirando de nuestros contratos.

Sobre lo indicado en el punto 4, le gustaría que los dar cuenta, al estar todo digitalizado, se pusiesen los expedientes para poder consultarlos. Sobre todo por el tema, el más llamativo del punto 4 este mes ha sido desde luego el tema de la barrera. Ver solo la resolución del gasto de 3.500 € no indica nada.

En el punto 6, la pregunta y respuesta sobre los contratos menores, no se da respuesta a la pregunta. Solo está pidiendo una información previa. Saben que no tienen esa potestad sobre los contratos menores pero sí sería bueno, y se remite de nuevo al área canina, conocerlo los patronos previamente para poder discutirlo y valorarlo entre todos los miembros de este Consejo.

Reitera la pregunta formulada en el punto 5 sobre los auxiliares de vigilancia. En su opinión, se siguen haciendo laborales ilegales de vigilancia por parte de personal no autorizado. Además, quiere recordar que es una mejora del contrato de vigilancia con una bolsa de horas y no es lo mismo pagar a un auxiliar que pagar a un vigilante, el precio es diferente.

Da la enhorabuena por la digitalización del 100% de toda la documentación y solicita que tengan un acceso continuado los miembros del Consejo a toda la documentación digitalizada.

Le gustaría saber, a cuenta de las visitas de los centros educativos, las visitas de los dos últimos años, desde el nivel de 2º de bachillerato hasta 3 años, para poder valorar lo que realmente se ha pedido desde los centros o desde las AMPAS.

Le gustaría saber si hay un protocolo especial de entrada de vehículos, tanto para K-2, Mapfre, Cerro del Coto. Si va con su vehículo y se inventa que va a Mapfre o a K-2 ¿puede pasar o bien los vigilantes o el auxiliar que esté en la caseta, porque esta sí que es una labor de auxiliar, al tomar nota de la matrícula tienen un

listado previo de las matrículas que pueden acceder al parque? Eso sería bastante importante y una manera de atajar el acceso.

Solicita información sobre el proceso de adjudicación de ediciones y ejecuciones de los proyectos de inversiones salvo que se incluya de manera global en el siguiente Consejo.

Del punto 3, la aprobación del reconocimiento de deuda, ahí habla de la subrogación de trabajadores. Quiere saber qué pasó con esos trabajadores al final, si hubo una subrogación como tal o no.

El tema de la barrera, el incidente o avería de la barrera. Pide perdón por la extensión.

La Sra. Rey se quiere sumar a las felicitaciones del acto del otro día del Monte del Pilar que efectivamente sí que había un aforo bien distinto. Dice, como concejal de este Ayuntamiento, que cuando se han hecho Plenos por las tardes no hay mucho más público, los que se han hecho en esta legislatura por lo menos.

Agradece la labor de los técnicos que, desde luego, ha habido un cambio drástico en el acceso a la información y en la gestión de lo que es el día a día del Patronato, y se unen también a la consulta respecto a la situación legal de la casa de Díaz y Flora porque se trajo al Consejo de junio y quieren saber en qué situación se encuentra.

La Sra. Solas solicita saber el número de vecinos que instaron los accesos de las escaleras. Quieren conocer también el número de personas que están utilizando estos accesos, si se ha hecho algún estudio, y saber por qué no se ha cumplido la normativa de crear rampas. A ella no le vale el argumento de que como pasaba por allí el Canal de Isabel II se ha tenido que hacer así. Entonces que no se haga, a no ser que el vecindario haya hecho una recogida de firmas que hayan solicitado un acceso. No sabe si en ese caso merecerá la pena incumplir la normativa. Quieren saber lo que ha costado y el número de personas que han solicitado estos accesos, si realmente se ha cumplido la normativa o hay otra normativa que desconocen que hace posible esta obra.

Suscribe lo dicho por el portavoz de Izquierda Unida en cuanto al libre acceso de vehículos. La única vez que intentó entrar en coche, que fue hace dos días, le dijo que iba a ver al Pastor. Nadie le pidió ningún tipo de identificación, a la salida no le hicieron firmar nada. Camina mucho por el Monte del Pilar, conoce a mucha gente que hace el recorrido, y todos se sorprenden de que cada vez hay más coches, cada vez van más deprisa, cada vez hay más aparcamiento fuera incluso del aparcamiento de Grefa. El tema de Grefa lo deberían de estudiar todos los Patronos. Ha hecho fotos sobre los recintos de Grefa que le parecen muy extrañas. No acaba de entender su actividad. Sobre el papel, es una actividad estupenda, que tienen un

Consejo Rector Patronato Monte del Pilar  
Sesión Ordinaria 14 de diciembre de 2017

convenio con el Ayuntamiento, pero cree que deberíamos revisar si los objetivos de Grefa siguen siendo los que en su día justificaron ese convenio, porque no sabe hasta qué punto es así.

Insiste mucho en saber si hay posibilidades técnicas de controlar el paso de vehículos porque le han dicho los vigilantes que entran las monjas, que tienen derecho, pero es que también entra gente que va a misa. Es muy respetuosa con todas las creencias pero si hay una iglesia muy cerca por qué la gente para ir a misa tiene que ir al Monte del Pilar y en coche. Que vayan caminando, que no es tan raro ir caminando. Se está dando acceso a muchísima gente sin identificarla y sin ningún tipo de control.

El Sr. Vergara contesta que no tiene nada que ver que vayan a misa o no vayan a misa. Es un enclave que está dentro del Monte del Pilar y tenemos una servidumbre, aunque está de acuerdo en tener un protocolo de control.

La Sra. Montes de Oca quiere aclarar el tema del club deportivo K-2. Es cierto que en el Monte del Pilar entrena este club de fútbol y hace dos años entrenaba también el Puerta de Madrid porque no tenían otro sitio donde hacerlo. Adaptaron un descampado que había al lado de las instalaciones del centro religioso improvisando un campo de fútbol. Incluso el Rayo Majadahonda, cuando cambiaron el césped artificial, lo que quitaron del campo de la Oliva lo pusieron en este descampado del Monte del Pilar. Efectivamente, iban muchísimos coches porque el entrenamiento era por la noche. Iban a llevarlos y luego a buscarlos. Una vez fue a mirar y era una cosa bastante lamentable la cantidad de coches con las luces altas porque está muy oscuro por la noche en el Monte del Pilar en esa zona. El Puerta de Madrid, cuando arreglaron La Sacedilla, dejó de entrenar allí, pero el K-2 sigue entrenando allí. Esto es porque no tienen más lugares donde entrenar. No está diciendo que hay que sacarlos de allí porque no hay otra instalación donde entrenar. No hay campos de fútbol suficientes para cubrir las necesidades de todos los clubes de fútbol.

El Sr. Vicepresidente felicita las Navidades y un mejor y próspero año nuevo a todos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas.

Vº Bº  
EL VICEPRESIDENTE

Gustavo Severien Tigras

LA SECRETARIA



Yolanda Salazar Corredor